



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado(A) **ELDER ALFONSO SUAREZ MORA**, quien se identifica con la C.C. No. **11.232.6840**, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, se presenten en esta Secretaría a notificarse del auto del VEINTISIETE (27) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 11:00 AM dentro del proceso No 250001102000201900745, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/08/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 21/08/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado(A) **JUAN PABLO RAMIREZ RODRIGUEZ**, quien se identifica con la C.C. No. **1.032.467.467**, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, se presenten en esta Secretaría a notificarse del auto del VEINTISIETE (27) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 9:00 AM dentro del proceso No 25000110200020190754, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/08/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 21/08/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Jurisdiccional Disciplinaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA,

EMPLAZA:

Al Abogado(A) **LUIS HERNANDO HERRERA DAZA**, quien se identifica con la C.C. No. **2.982.681**, para que en el término de tres (3) días hábiles, contados desde esta fecha, se presenten en esta Secretaría a notificarse del auto del VEINTISIETE (27) de FEBRERO de DOS MIL VEINTE (2020), por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra y fijó fecha para audiencia de pruebas y calificación provisional el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 2:00 PM dentro del proceso No 250001102000201901005, del cual conoce el(la) Magistrado(a) MARTHA PATRICIA VILLAMIL SALAZAR

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en lugar visible de la Secretaría por el término de tres (3) días.

Se fija hoy 19/08/2020 a las ocho 8:00 am.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Se desfija hoy 21/08/2020 a las 5:00 pm.

DARLY BERNAL MAYORGA
Secretaria Judicial

Elaboró Rafael Eduardo Serrano Davila oficial Mayor